

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

91**ALCALÁ DE HENARES**

OTROS ANUNCIOS

Anuncio del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares, relativo a las bases que han de regir la autorización demanial de uso privativo de un bien de dominio público, en régimen de concurrencia competitiva, para la explotación de un espacio para la realización de prácticas de maniobras de examen de la Dirección General de Tráfico (DGT), específicamente para las categorías de motocicletas, camiones y autobuses en Alcalá de Henares (expte. 6800).

La excelentísima Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, aprobó las Bases que han de regir la autorización demanial de uso privativo de un bien de dominio público, en régimen de concurrencia competitiva, para la explotación de un espacio para la realización de prácticas de maniobras de examen de la Dirección General de Tráfico (DGT), específicamente para las categorías de motocicletas, camiones y autobuses en Alcalá de Henares (expte. 6800).

Las personas interesadas en la convocatoria de la autorización demanial podrán examinar las bases en la sede electrónica del ayuntamiento de Alcalá de Henares en el link siguiente:

https://sede.ayto-alcaladehenares.es/sta/CarpetaPublic/doEvent?APP_CODE=STA&PAGE_CODE=PTS2_OTRASCONV

y en la Plataforma de Contratación en del Sector Público en la pestaña Licitaciones poniendo el número de expediente 6800 en el link siguiente:

https://contrataciondelestado.es/wps/portal/plataforma/buscadores/busqueda!/ut/p/z1/jY9LU4NAEIR_iweuzOyybMKR8NxUY1AE3L2kNhEtUjyiEH-_aypXMXPrmu7-ZkCBJEtCPG_hcgavoHr93XzoqRl63RotFd-zaBcEcUpxmTsh0k1YFDw1MnGhuhpcJ2Dlusx4LhJEkcbhpiAuJpSDuiePf4yP9-VnDGq-vgI1j6A3w9yL_0Ee06GrQZpTF3u_jJ584Tm4Wz0b0DrbvmQJJYgM8t-m49DZzaGz3_WxHu3z8DW19WSXIqpECNLC03i28HAZPy_1m7Zwq5t-dVO22UG-n2jj2xIlp-fADUxZMQw!!/dz/d5/L2dBISevZ0FBIS9nQSEh/

Alcalá de Henares, a 5 de noviembre de 2025.—El secretario-titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local, P. D. el Director del Área de Contratación, Patrimonio y Seguros, César Ruiz Nodar.

(01/18.261/25)

